

# Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888

Viernes 5 de Agosto de 1921

Número de hoy, 3.497

## Publicidad.

### NOTICIERO DE SORIA

Precios de suscripción en SORIA  
y la PENINSULA

Tres meses 1'50 pesetas,

Seis meses, 3, y un año, 4'99

Número suelto, 10 céntimos.

Extranjero doble precio.—Pago adelantado.

Inserción de anuncios.—Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.—Por cada línea, se abonará 50 céntimos de peseta, y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

También son de pago á una peseta línea, las gacetillas referentes á Oficios y Misas de aniversarios.

## Tarjetas Postales de Soria.

Puente del río Duero.  
Museo Numantino (interior).  
Palacio de los Condes de Gómara.  
Claustros de la Colegiata.  
Al mercado (tipo clásico de la tierra).  
Excavaciones en las ruinas de Numancia.  
Claustros de San Juan de Duero (rayo de luna).  
Soportales del Collado.  
Detalle de los Claustros de San Juan del Duero.  
Orillas del río Duero.  
San Saturio, patrón de Soria, repartiendo su fortuna á los pobres (fresco de la Ermita).  
Portada de San Nicolás (hoy San Juan de Rabanera).  
Interior de la iglesia de San Juan del Duero.  
Ermita de la Virgen del Mirón.  
Detalle del pórtico de Santo Domingo.  
La venta del ganado en la Feria.  
Ermita de San Saturio.  
Ermita de la Soledad, en el Paseo de la Dehesa.  
Plaza de San Esteban en día de mercado.  
Estación del Ferrocarril.

SE HALLAN de VENTA, solamente, en la imprenta de este periódico, al precio de diez céntimos cada tarjeta, veinte la vista general de Soria (doble tamaño).  
Queda prohibida su reproducción.

Real Escuela bajo el Patronato de S. M. el Rey don Alfonso XIII.

### Ingenieros Electricistas

La carrera de Ingeniero Electricista y Mecánico se cursa en seis semestres que empie-

zan en primero de Octubre y en primero de Abril.

Para las prácticas de sus alumnos la ES CUELA cuenta con talleres gabinetes, laboratorios, construcción de material eléctrico é instalaciones de todas clases

Detalles; —Director de la REAL ESCUELA, Sarriá— Barcelona. —3—

## La Cruz Roja Española.

He aquí algunas disposiciones de sus dignos Estatutos:

La Cruz Roja Española, constituida al amparo del Convenio internacional de Ginebra de 22 de Agosto de 1864 y bajo el Augusto protectorado de S. S. MM., tiene por objeto auxiliar á la Sanidad del Ejército en tiempo de guerra y á la de la Armada, cuando las fuerzas de la Marina operen en las costas de sus departamentos y arsenales.

Ejerce además una acción caritativa permanente, pudiendo acudir en tiempo de paz, con los medios de que disponga, al socorro de las desgracias producidas por las calamidades y siniestros públicos.

El Gobierno ampara la existencia legal de la Cruz Roja Española, declarada de utilidad y de beneficencia para todo territorio de la Monarquía; la reconoce como la única que se halla autorizada, dentro de la esfera oficial, para la asistencia de los heridos en campaña, y la otorga capacidad jurídica para los actos de la vida civil, gozando en ellos del beneficio de pobreza; así como de la exención del impuesto del timbre en sus documentos oficiales.

Esta Asociación atenderá con preferencia á los fines siguientes:

A excitar los sentimientos caritativos del país en favor de los heridos y de los enfermos de los ejércitos combatientes, por medio de conferencias, reuniones y publicaciones.

A estudiar los adelantos de la legislación de todos los países en cuanto se relaciona con la guerra y sus consecuencias, y los progresos científicos con respecto á la curación de los heridos, proponiendo al Gobierno todas las reformas que juzgue convenientes.

A velar por el exacto cumplimiento del Convenio de Ginebra, denunciando las transgresiones de que tenga noticia, y muy especialmente los abusos de las insignias y distintivos de la Cruz Roja.

A reunir datos exactos que sirvan de guía para utilizar con provecho, en un momento dado, los recursos del territorio en una hospitalización en grande escala por causas de guerra ó calamidad pública.

En armonía con lo prevenido en el Reglamento para el servicio sanitario de campaña, la acción de la Sociedad no puede extenderse al servicio de vanguardia ni á los hospitales de evacuación, ni ejercitarse paralelamente á la de la Sanidad Militar en la esfera propia de ésta, á menos de disposiciones especiales del General en Jefe ó de aquel á quien compete la dirección del combate.

La Asociación podrá establecer ambulancias y hospitales de sangre pa-

ra recoger y curar á los heridos en asonadas y motines, no interponiéndose nunca entre los combatientes.

La Cruz Roja, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 1.º, podrá emplear también los medios de que disponga para el remedio de las calamidades públicas, secundando la acción de las autoridades gubernativas, y conforme á las instrucciones de éstas.

La Cruz Roja subordinará todos sus actos, todas sus aspiraciones todos sus votos á los preceptos de la más acrisolada caridad, no haciendo jamás distinción de amigos, enemigos é indiferentes entre los que sufren, sino cuidando á todos con igual piedad y solicitud.

Para gobierno y dirección del Instituto, habrá en Madrid una Asamblea Suprema.

Las Juntas de Gobierno de las Comisiones en provincias se renovarán en el tiempo y forma que se determine en el Reglamento general.

Formarán parte de la Asamblea Suprema los representantes que, con la categoría de Jefes de Administración ó asimilados, por lo menos, nombren los Ministerios de Estado, Guerra, Marina y Gobernación.

La Asamblea Suprema nombrará Delegados regionales y establecerá Comisiones provinciales y locales, designando al efecto Delegados para la constitución de aquellas donde no existieren y para la reorganización de las ya establecidas, procurando adaptarse en lo posible, á la división territorial militar y á la departamental marítima.

Las autoridades superiores del Ejército y de la Armada y los Gobernadores civiles, serán inspectores natos de todas las Comisiones de la Cruz Roja, establecidas en el territorio de su mando.

La sección central de señoras y las provinciales y locales, se organizarán en cuanto sea posible, en forma análoga á la Asamblea y sus Comisiones; pero no habrá entre ellas subordinación jerárquica, siendo todas auxiliares de las de caballeros, y entendiéndose directamente con la Asamblea en todo lo referente á su constitución y funcionamiento.

El nombramiento de Presidenta de la sección de Madrid será propuesto á S. M. la Reina por el Comisario Regio; el de las demás constituidas en provincias se hará por la Asamblea Suprema, á propuesta de las respectivas Comisiones.

Para desempeñar servicio activo en la Cruz Roja, se requiere indispensablemente la cualidad de español naturalizado en España, y haber cumplido los requisitos que los reglamentos exijan. Los extranjeros sólo podrán ingresar á título honorario ó de cooperadores.

Los nombramientos de socios se expedirán tan sólo por la Asamblea Suprema.

Los servicios que preste el personal, no subalterno, de la Asociación serán gratuitos, sin perjuicio de las ventajas que con respecto á los transportes se acuerden, indemnizaciones pecuniarias que por circunstancias especiales el Instituto establezca, raciones de etapa que los Generales en Jefe concedan, y recompensas hono-

ríficas que el Estado otorgue.

Los méritos contraídos en los servicios propios de la Cruz Roja podrán anotarse, á petición de los interesados, en los expedientes personales que como funcionarios públicos puedan tener en sus respectivas carreras.

La Sociedad estudiará el modo de asegurar una pensión á las personas que, prestando sus cuidados á los enfermos, y heridos durante la guerra ó en calamidades y siniestros, quedan incapacitadas para ganarse su subsistencia, así como también á las familias de los que hayan sucumbido en las mismas circunstancias.

## El dinero para el plan de la Reconstitución de España.

No por falta de potencia económica del país, sino por prurito de oposición, se ha argüido por políticos más ó menos eminentes y por los periódicos y revistas que los representan, que sin una organización financiera especial que produzca los 12.000 millones de pesetas que calculan exigirán las obras públicas de la Reconstitución, es irrealizable el proyecto.

Ni los políticos ni los periódicos saben con la exactitud que citan lo que importarán los trabajos en un periodo determinado; para cifrar su importe sería necesario el estudio detallado por provincias que sin duda existe en el Ministerio de Fomento y que el señor de la Cierva habrá tenido en cuenta al redactarlo.

Ignoramos, naturalmente, cual es el pensamiento del señor de la Cierva para levantar el capital, pero la manifestación que se le atribuye de que si no se obtiene el necesario en su oportunidad, quedará reducido el caso á la suspensión ó aplazamiento de las obras en proyecto, da á entender que proyecta adoptar la forma de Obligaciones de Obras Públicas como ya existieron las de Carreteras, recibidas con mucho éxito y hoy ya amortizadas, verificando tal vez emisiones anuales á medida de la ejecución de los trabajos y hasta entregándolas en pago de su importe, permitiendo que los beneficios empiecen á tocarse casi simultáneamente á la emisión, y si fuera en realidad así nosotros nos permitiríamos sugerir al señor de la Cierva el perfeccionamiento del sistema verificando las emisiones por numeración correlativa pero no aplicable indistintamente á todas las provincias, sino de provincia en provincia, á quien afecte la obra viniendo á cargo de la misma ya que va á disfruutarla, el suministro directo al Estado, de la cantidad anual para pagar el interés y amortización de esas Obligaciones en un periodo de 30 años.

El debería ser el que atendiera al servicio de la emisión con lo que este papel tendría una garantía espléndida, la directa de la provincia beneficiada y la subsidiaria del Estado.

Con seguridad que tendrían como honor y deber filial los capitalistas hijos de cada provincia, en suscribir estas emisiones cuyo importe ellos mismos verían aplicar disfrutando de sus beneficios.

Como ejemplo práctico y numérico del proyecto y de su posible realización, vamos á tomar como testigo una provincia, no de las más pobladas de España sino al contrario, la de menos población ó sea la de Soria que sólo tiene 15'50 habitantes por kilómetro cuadrado; pues bien, elegimos como ejemplo esta provincia reproduciendo los datos suministrados por los Ingenieros de Caminos y Agrónomo de la misma en reciente Asamblea por ellos convocada para examinar ante el público las ventajas del proyecto de Reconstitución y la posibilidad de realizarlo.

La provincia de Soria, expuso el ilustrado ingeniero agrónomo señor Ridruejo, na-

tural de la misma, tiene una riqueza contributiva, mínima de 100 millones de pesetas anuales compuesta por 66 millones en cereales, patata y remolacha; 6 millones en prados y pastos; 18 millones en 4.000 vagones de trigo que se ocultan para el Fisco; 57 millones de riqueza caballar y otro tanto de bovina, sumando en realidad según esta cuenta, 202 millones de pesetas sin contar la producción vinícola, hortícola, arbolado, industrias agrícolas, etc., ni la riqueza minera en magníficos hierros y en exquisitos bituminosos que están comenzando a aprovecharse en Fuentetoba por una empresa catalana y que puede llegar a poner al decubierta manantiales de petróleo de valor incalculable.

Pues, bien, si la provincia de Soria aplica de esos 202 millones no más que el 1 por 100 para pagar el interés y la amortización del capital necesario para la reparación de carreteras y construcción de las que faltan y caminos vecinales que necesita así como los ferrocarriles que la pongan en comunicación con el resto del mundo y también las demás mejoras de carácter agrícola é instructivo que abarca el proyecto; aunque estas obras que se construyan no dieran en el primer momento, que si lo darán, rendimientos desde el día en que empiece su construcción, ese 1 por 100 no sería un sacrificio para la provincia que puede soportarlo perfectamente, y con el que podría levantarse el capital que necesita para las obras y mejoras que menciona el proyecto.

Y si la riqueza pública se duplica como se duplicará cuando menos en la provincia puesto que aparte las carreteras, ferrocarriles y el pantano, se mejoraría el tratamiento agrícola empleando abonos y máquinas para el cultivo intensivo, y aunque solo sea perfeccionado, pues como dice muy bien el señor Ridruejo una máquina de segar realiza la labor de cinco obreros que ganan hoy 50 pesetas diarias y con la máquina costaría 20 pesetas la misma labor beneficiando 30 pesetas por hectárea y 3.600.000 pesetas sobre las 120.000 dedicadas á cereales; una sembradora economiza 180.000 fanegas de grano en el mismo espacio de terreno; la mejora de la raza caballar daría un aumento de 100 pesetas por cabeza y 500.000 pesetas en junto y otro tanto la bovina; el pantano de la Cuerda debería producir cuando menos 500.000 pesetas anuales; cuyas mejoras, aumentos y economías, darían varias veces el 1 por 100 de la riqueza actual necesario para la Reconstitución del país sin sacrificio alguno para la provincia como hemos dicho, y al contrario con grandes é inmediatos beneficios.

Este sencillo y lógico resumen que demuestra en primer lugar la riqueza desconocida en España de la provincia de Soria, prueba la posibilidad de que en ella se pueda disponer de la anualidad necesaria para pagar el servicio de las Obligaciones que se emitan para constituir el capital de su Reconstitución, demostrando, por extensión al resto de España, que el proyecto de Reconstitución es perfectamente practicable para todas las provincias sin que cargue indispensablemente sobre la Deuda del Estado.

Y por lo que toca á la formación del capital, nos permitimos insistir sobre el sistema de asociación de las provincias con el Estado, según antes hemos dicho, por medio de la emisión de Obligaciones amortizables con la garantía directa de cada provincia y la subsidiaria del Estado lo que daría á este papel una firmeza y un aliciente que jamás ha tenido otro alguno. Cada provincia al ver por sus mismos ojos la inversión del capital que habrá tomado y garantido satisfará complacer las anualidades que después exija.

Claro que la numeración de las Obligaciones debería ser correlativa para dar unidad al valor, pero podría indicarse en cada emisión su procedencia; por ejemplo del número 2.000 al 15.000 garantía de la provincia de Ciudad Real del 15.000 al 40.000 garantía de la provincia de Badajoz, y esto para los efectos de la amortización, pues cada emisión debería vencer en la época correspondiente á la fecha en que hubiera sido creada.

Las Diputaciones deberían consignar en sus presupuestos la cantidad anual para su servicio y hacer el ingreso oportunamente en las arcas del Tesoro y como las obras no podrían emprenderse simultáneamente en todas las provincias, el Consejo Superior de O. P. señalaría la preferencia, siendo probable que cada provincia necesitase varias emisiones.

(Los Negocios).

## LA CRUZ ROJA DE SORIA

La Comisión Provincial de la Cruz Roja, de esta Ciudad, comprendiendo la urgencia de tener un remanente de fondos —cuanto más considerable mejor— para poder atender á las necesidades que los actuales momentos puedan ocasionar, (de todos bien sabidos), y contando con el nunca desmentido altruismo y caridad del buen pueblo de SORIA, organizará varios espectáculos benéficos y ha ultimado ya la Novillada de tal caracter, de la que hace algún tiempo venía ocupándose.

Esta becerrada, tendrá lugar pasado mañana domingo, 7 del corriente, bajo el Programa que hoy circulará al público y que aquí en otro lugar del periódico con sumo gusto reproducimos.

A las Autoridades y Corporaciones, al Bello sexo, á los aficionados, Sociedades sorianas, Pueblo soberano y Prensa local, estima en mucho y agradece en más su valioso concurso para este popular espectáculo de pasado mañana, como para los que pueda llegar á organizar.

Animarán la novillada con su presidencia, tan altamente honrosa, las bellas y distinguidas señoritas siguientes:

Almudena Soria, Maria Soriano, Amparo Frias, Irene Orensanz, Pepita Martinez, Maria Teresa Vicén, Carmen Vila Vicén, Mercedes Granados Aguirre, Matilde García, Luisa Pérez, Maria Abadal Rioja, Maria Aparicio, Carmen González Cidron y Maria Rioja de Pablo.

Ellas, galantísimamente, han adquirido un objeto artístico que será expuesto en el escaparate del Comercio de los señores Marín, Ridruejo y Redondo, y después rifado publicamente con todas las garantías necesarias ante la Comisión Provincial de la Cruz Roja, entre las personas que adquieran billetes los que por las expresadas señoritas serán vendidos en las calles y paseos públicos de la capital, el mismo día de la novillada.

La animación es grande y contribuyendo todos al benéfico fin del espectáculo, daremos una vez más forasteros y sorianos, pruebas de que bien unidos podemos realizar el bien social que la Patria chica nos inspira.

La Cruz Roja de Soria que hizo cuanto pudo por los soldados que defendieron heroicamente á España en las circunstancias y acontecimientos de ayer, desea vivamente y con ferventísimos anhelos, realizar otro tanto, hoy, que también la Nación y el Pueblo lo reclaman.

¡Arriba los corazones!

## La preocupación nacional.

No cabe sustraerse, ni sería lícito hacerlo, á esta gran preocupación que embarga el ánimo del país entero.

El pueblo se ha percatado, con la agudeza del sentido colectivo, de la magnitud de los sucesos de Melilla y sigue ávido las informaciones, buscando conocer lo ocurrido al día.

Además, espolea su interés lo que pueda ser la campaña que se emprenda para restaurar en Melilla la situación derrumbada.

Y en esta expectación pública, se advierte el deseo de que se inflija á los rebeldes el castigo merecido, lo que ya supone esencial modificación en el espíritu público.

No escatimará, pues, el país su concurso al esfuerzo que es inexcusable. Hay en él el vehemente anhelo de que el sacrificio sea

hábil y útilmente empleado.

Doce años de una desorientación en Marruecos, imponiendo á la nación agobios que no se han dejado sentir por la olvidada política de reconstitución interior, han determinado un impulso, por la fatalidad de las cosas, que robustecerá nuestra acción colonial.

Y esta verdad ha penetrado de tal modo en el ánimo colectivo, aunque la colectividad no se dé cuenta exacta de ello, que no sería extraño que á la vuelta de un poco tiempo no se vuelva ya á hablar del abandono de Marruecos.

Las realidades mandan y no se puede navegar contra sus corrientes.

Se habla, por ejemplo, de una importante sumisión. Acéptesela con sólidas garantías; pero no nos exponamos más á veleidades desastrosas que á la vuelta de un poco tiempo no se vuelva ya á hablar del abandono de Marruecos.

Se habla de la presión que pueden ejercer los rehenes que en su poder tienen los rifeños. Cuanto se haga por su rescate será poco; pero no se olvide que á los envalentados rebeldes se les puede coaccionar con la amenaza de las consiguientes represalias en su día.

Se habla del material del combate moderno y de los elementos de lucha que improvisó el ingenio de los beligerantes en la Gran guerra.

Dotar ampliamente de unos y otros á nuestras fuerzas de Africa será ahorro de tiempo, de dinero y de sangre y afirmación de nuestro prestigio.

Las experiencias dolorosas son harto abundantes y amargas para que nos brinden provechosas enseñanzas.

No son los tiempos de 1909 y, por lo mismo, el esfuerzo debe ser mejor empleado.

Todo menos la política anterior, contemporizadora á destiempo y á destiempo intransigente.

Transigencia y fuerza deben alternativamente utilizarse según las circunstancias lo requieran; no como política ú acción exclusivas.

No es extremadamente difícil conciliar ambos términos.

De este modo se evitarán nuevas defeciones y se dará la impresión de fuerza en la zona española marroquí á una raza que siempre se coloca del lado de la fuerza, ya sea la suya propia, ya la extraña.

## Noticias

Se ha dispuesto oficialmente, que á los soldados acogidos á los beneficios de cuota, no se les concedan prórrogas en los meses de servicio activo ni que queden agregados á otros Cuerpos.

Según nos manifiesta nuestro estimado colega don José María Palacio director de *El Porvenir Castellano*, la reunión proyectada para el domingo próximo para tratar de los medios de abastecimiento de Subsistencias en esta capital, ha quedado aplazada hasta el día 21 del corriente, á la misma hora y en el mismo local anunciados.

El señor Palacio presentará un anteproyecto en que se defina el propósito á todos tan conveniente; y que así se razone, discuta y como mejor se crea, quede aprobado para que como sencillo pero concreto ideal á perseguir sea un bien general.

La concurrencia al acto de esperar es, que resulte numerosa.

Mañana con motivo de la fiesta del antiguo Barrio llamado de El Salvador, tendrá lugar la popular VERBENA en la calle de Santa María é inmediatas, y seguramente estará concurridísima habiéndose de repetir, como en pasados años, la noche siguiente.

Bien por los sorianos del Barrio de El Salvador.

La Lista siguiente de la Suscripción pública en favor del estimado periodista enfermo don Alfonso Fernández, iniciada por don Victoriano de la Barrera, ha dado el resultado siguiente, según este estimado amigo nos manifiesta, á la vez que á todos los donantes da las más expresivas gracias en nombre del doliente reconocido, como en el suyo propio.

El *Avisador Numantino* 5 pesetas; Pascual P. Rioja, director del *Noticiero de Soria* 5; Circulo Mercantil 10; Un conocido 5; Gobernador civil señor Posada 25; Isidoro

Martinez 1; Rafael Gómez 1; Juliana Rubio 1; Torcuato Martinez 2; Santiago Alonso 5; Isabela Marín 0,50; Julián Lumbreras 2; Francisco Martinez 2; Uno del pueblo 5; Agustina Gutierrez 2; Francisco Montero 10; Soriano 1; J. López Cerain 1; Un amigo 1; Tu maestro 5; Claudio Alcalde 5; Domingo las Heras 2; Arturo Macarrón 0,50; Pedro Dominguez Cacho 2; Victor Martinez, de Nuévalos 0,50; Juan Aparicio 2,50; Pablo Pérez Sevilla 1; Martín Jimenez 1; Un Inglés 1; Sebastián Vera 0,50.—Total 105,50 pesetas.

Para el día 26 del mes corriente, está señalada la subasta del servicio de transporte de la correspondencia pública, en carruaje, entre Medinaceli y la estación férrea de Salinas de Medina (cinco kilómetros) bajo el tipo máximo de dos mil pesetas anuales y demás condiciones del pliego que los solicitantes podrán examinar en la Administración de Correos de esta capital.

Según el Consejo de administración de la Cooperativa Popular de Soria nos informa, hoy quedará inaugurado el nuevo horno que acaba de construir, esperando así con más valiosos elementos mejorar las clases de pan, que desde luego va á vender á cincuenta céntimos de peseta el kilo de pan y á cincuenta y cinco el de pan sobado y de lujo.

Mucho nos complacemos en dar esta buena noticia, como hemos hecho siempre que de la Cooperativa hemos tenido informaciones, y celebraremos tanto más poder decir que en los muchos y buenos géneros de primera necesidad tenga siempre precios más económicos que nadie, con la firme garantía de peso y medidas exactísimas, no persiguiendo otros fines que el de la regularidad y no de las ganancias indebidas, por su elevada misión social y pleno desinterés de la Cooperativa y su Consejo administrativo que ha tiempo la viene representando.—Todo en bien nada más que el de las clases consumidoras de SORIA.

*Despedidas á los soldados sorianos:* Desde anteanoche se ve la estación férrea de Soria muy concurrida de publico que despide á los soldados, hijos de nuestro amado país, que son llamados á campaña.

Tanto los Gobernadores civil y militar como el Alcalde de la capital acuden también presurosos á esas afectuosas despedidas y obsequian con cigarrillos puros á los militares expedicionarios.

Han marchado ya los apreciados jóvenes sorianos Andrés Perlado Vallejo al cuerpo que pertenece de Zapadores, en Madrid; Telesforo Tovar Esteban á Sanidad, en idem; Rafael Carmona á Telégrafos en idem; Santiago Sainz Murillo á idem en idem y Ricardo Tovar que ya se hallaba en Madrid, perteneciente á Zapadores.

Esta noche marcharán Julian Ballesteros á Sanidad menor en Zaragoza; Epifanio Ridruejo Botija al regimiento Aragón á Zaragoza y Cándido Hernández García al mismo idem idem.

De los pueblos de la provincia salieron el día dos del actual unos cien soldados á incorporarse á sus respectivos Cuerpos militares.

Y esta noche marcharán también Alejandro Almería Pérez, de Toledillo, al regimiento de Castilla n.º 16, en Badajoz y Vicente Lafuente Vallejo, al de infantería de Gravelinas, también en Badajoz.

El movimiento es ahora incesante. A todos, con el mayor afecto de paisanos suyos, les deseamos mucha salud y buena suerte, repitiendo el grito que en la estación del ferrocarril resuena. ¡Viva España y viva nuestro Ejército valeroso!

*Diputación Provincial:*

El nombramiento de cargos ha resultado del siguiente modo:

Presidente de la Diputación don Alfonso de Velasco, por quince votos contra dos papeletas en blanco.

Y del mismo modo Vice, don Joaquín Iglesias y Vice de la Comisión permanente don Dionisio Izquierdo.

Los turnos son: primer año, por el Distrito de Burgo de Osma, don Dionisio Izquierdo; segundo año don Eloy Marqués; tercero don Sotero Llorente, y cuarto don Severino Jimenez.

Por el Distrito de Medinaceli, el primer año, don Mariano Medina; el segundo don Esteban Iglesia; el tercero don Pedro de San Martín, y el cuarto don Alfonso de Velasco.

Por el Distrito de Soria, el primer año don Telesforo Tovar; para el segundo don

Sixto Morales; para el tercero don José Morales Orantes y para el cuarto don Rafael Sainz de Robles.

La Comisión provincial será constituida el año 1921-22 por los señores siguientes:

Vicepresidente don Dionisio Izquierdo y Vocales don Mariano Medina, don Telesforo Tovar, don Higinio Ruiz Zalabardo y don Mariano Diez.

Han sido designados vocales de la Comisión Mixta de reclutamiento, propietarios don José Morales Orantes y don Rafael Sainz de Robles, y suplentes don José Martínez de Azagra y don Eloy Marqués.

## DE LA PROVINCIA

### Sucesos del día.

#### Por pegar un garrotazo.

Por la benemérita del puesto de Alcubilla, ha sido conducido á Burgo de Osma á disposición del Juzgado de primera instancia el joven de diecinueve años, labrador, natural de Fuencaiente, Julian Puente Romera, reclamado por el juzgado municipal de Fuentarmegil, como presunto autor de haber causado con un garrote una herida en la cabeza á Felix Puente Antón, también labrador, de cincuenta y cinco años de edad.

La herida ha sido calificada de pronóstico grave.

#### Explosión en un casillo.

En el punto llamado «Desesa» del término municipal de Muriel de la Fuente y próximo al pueblo, ha sido reducido á cenizas por fuego violento un casillo, propiedad del rematante de resinas del Pinar de dicho pueblo, Francisco Rodríguez Bernal, de 46 años, natural de Cuellar de Segovia.

En dicho casillo había una máquina destiladora, unos cuatro mil cien kilogramos de aguarrás y cinco cubas llenas de miera, que todo lo destruyó el incendio calculándose las pérdidas en unas nueve mil pesetas, sin que afortunadamente hayan ocurrido desgracias personales.

De las gestiones practicadas, según parte de la guardia civil del puesto de Valdealvillo, resulta que ha sido casual el suceso, declarando el Francisco Rodríguez Bernal, que salió á buscar un brazado de leña para atizar á la caldera y cuando volvió á los pocos minutos ya no pudo entrar porque se había incendiado un tuvo de la maquinaria y salían las llamas por la puerta.

### Sección Religiosa.

#### CULTOS EN SORIA.

**Fiesta de la Transfiguración.**—En la iglesia de El Salvador, se celebrará mañana sábado á las diez de la misma, solemne función religiosa que la Cofradía del Santísimo dedica anualmente á Jesús Sacramentado y en la que predicará el Canónigo de la Colegiata don Jenaro Dalda.

Asistirá la Capilla de música dirigida por don Bernardo Ballenilla.

Por la tarde á las seis y media se celebrarán solemnes Vísperas y después la procesión, que recorrerá la carrera de costumbre terminando los actos con la preciosa Salve de Eslava á toda Orquesta.

**Novena á Santa Clara.** Se sigue celebrando á las seis de la tarde en la iglesia de las Religiosas Clarisas.

**Primer domingo de mes.**—En la iglesia de San Juan, se celebrará pasado mañana á las seis y media de la tarde, el Ejercicio Mensual del Apostolado.

**Visita diaria á Jesús Sacramentado.**—Se celebra todas las tardes, á las seis y media, en Santa María la Mayor.

**JABON ZOTAL.**  
Medicinal y de Tocador,  
cura las enfermedades de  
la piel.

Venta farmacias y droguerías.

## Por Telégrafo.

Madrid 5 á las 16,50.

### Últimas noticias de Marruecos.

Las posiciones de Nador y Zeluan, han sido evacuadas.

Las fuerzas que allí se batían, han podido abandonar el poblado de la Alcazaba, refugiándose en Melilla.

Créese que las tropas del general Navarro también podrán salir de Monte Arruig por negociaciones de evacuación realizadas por el moro amigo Abed El Keder.

Fuerzas de Nador han llegado á Melilla y las de Zeluan se refugian en la plaza.

Nuestras tropas han ocupado con éxito la posición de la Restinga.

El Gobierno ha designado al Consejero Supremo de Guerra general Picazo para que abra información extensa de los acontecimientos en Melilla para depurar responsabilidades, caso de haberlas.

—Así debe ser.

### Notas del día.

Se anuncia oficiosamente la crisis ministerial.

El ministro de la Gobernación ha confirmado ser ciertos los rumores de que las consultas políticas comenzarán hoy.

Ayer tarde el grupo demócrata celebró conferencia con el rey y se dice que fué consulta aunque haya empeño en hacerlo aparecer como simple conferencia.

Espérase á que Maura llegue de Alzola donde se halla veraneando.

Mañana sábado estarán en Madrid, Romanones, Melquiades Alvarez y Alba.

Cree el Gobierno ó al menos varios de los Ministros de la Corona, que la crisis no será resuelta hasta la semana próxima, juzgándose que se resolverá antes de la llegada de Cambó, pero nada puede saberse concretamente respecto á su definitiva solución ofreciendo la crisis muchas dificultades.

La creencia general es la de que Maura forme Gabinete de concentración parlamentaria.

*El Corresponsal, Marciano.*

### CLINICA DENTAL

domicilio de

**Don Matías Cuevas.**

dirigido por el DENTISTA

**Don José de Diego.**

Trabajos los más modernos, fijos y sin paladar; extracciones con anestesia Precios económicos y garantizados. **Canalejas número 47.—Teléfono 110.**

(Frente al Comercio de don Sisto Morales.)

**Los martes en Almazán**

**EN BURGO DE OSMA**

Segundos sábado, domingo y lunes de cada mes, fonda de la Viuda de Pinilla.

### BANCO DE ARAGON

Casa Central, ZARAGOZA

SUCURSALES:

**Huesca-Soria-Teruel**

**Alcañiz-Barbastro-Calatayud**

**Caspe - Daroca-Egea de los**

**Caballeros Jaca-Tarazona**

**y Tortosa.**

Capital: 10.000.000 de pesetas.

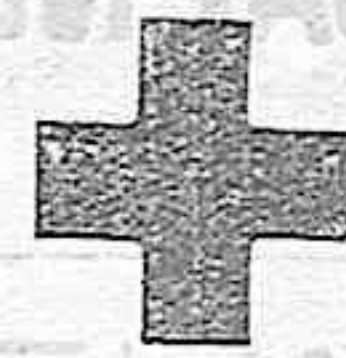
Corresponsal en Soria del Banco Español

del Rio de la Plata

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones á plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de Mercaderías.

CAJA DE AHORROS



## Plaza de Toros de SORIA

GRAN BECERRADA BENÉFICA, ORGANIZADA POR

### La Cruz Roja

Que tendrá lugar el domingo 7 de Agosto de 1921

(SI EL TIEMPO NO LO IMPIDE)

Bajo la Presidencia de la Autoridad competente y distinguidas y bellas Señoritas.

### Orden del espectáculo

La lidia será dirigida por el valiente y simpático torero sevillano

**JOSÉ MARTIN DOMINGUEZ**

que en atención al fin que se destinan las utilidades que puedan resultar del Festival, se ha prestado galantemente á intervenir en la fiesta sin remuneración alguna y matar un toro, como del mismo modo intervienen los simpáticos jóvenes aficionados sorianos, patrióticamente.

Se lidiarán **UN TORO y TRES BECERROS** de la ganadería de don *José S. Jimenez*, de Hinojosa de la Sierra.

== ESPADAS ==

JOSÉ MARTIN DOMINGUEZ EUSEBIO GUTIERREZ

JULIO MANRIQUE VICENTE CASAS

Sobresaliente de espada, **JUAN GASCÓN**

= BADERILLEROS =

Marcelo Andrés, Juan Gascón, José Vera, Justo Rodríguez, Gorgonio Ramos, José Comas, Antonio Fillat, Heraclio Ortega, Blas Monje y Francisco Rabal.

PUNTILLERO:—Marcelo Andrés.

Como segundo director de lidia, con su constante afición, valor y modestia, Pedro Varea (*Vareita*).

La corrida empezará á las cuatro y media en punto de la tarde y las puertas de la Plaza se abrirán á las tres.

El espectáculo será amenizado por las brillantes Banderas Municipal y Provincial.

Soria 5 de Agosto de 1921.

LA COMISIÓN,

### PRECIO DE LAS LOCALIDADES

Incluido el Timbre.

Palco sin entradas.....	5,00	Pesetas.
Barrera con entrada.....	1,75	id.
Entrada general.....	1,25	id.
Media entrada para niños menores de ocho años.....	0,75	id.

Las localidades se expenderán en los sitios de costumbre, y el día de la corrida desde las dos de la tarde en la Reja de la Plaza de Toros.

NOTAS.—Los niños que no sean de pecho necesitarán entrada. No se dan contraseñas de salida.

Será requerido todo espectador para que ocupe estrictamente la localidad que le corresponda, para lo cual se tendrá el personal de acomodadores necesarios, amparados por la autoridad.

ADVERTENCIAS.—Se observarán todas las prevenciones vigentes para el régimen de las corridas de toros, y entre éstas las siguientes:

No se lidiarán más becerros que los anunciados y si alguno se inutilizase en los corrales ó durante la lidia, no será reemplazado por otro.

Está prohibido arrojar al redondel objetos que puedan perjudicar á los lidiadores ó interrumpir la lidia.

Nadie podrá bajar al redondel ni estar entre barreras, sino los precisos operarios y personas debidamente autorizadas para ello, hasta después de que el último becerro esté enganchado al tiro de mulas.

Si después de comenzada la corrida tuviera que suspenderse por cualquier causa, no se devolverá á los concurrentes el importe de las localidades, ni podrán estos exigir indemnización alguna.

# AVISOS Y ANUNCIOS

Reuma, Catarros,  
Cálculos, Neurastenia  
CURA DE REPOSO

## BALNEARIO Termas Pallarés

ALHAMA DE ARAGÓN  
Gran Casino-Teatro. Grandes  
parques y lago navegable  
 Habitaciones desde 1 peseta  
 Comida desde 6 pesetas

**La Unión y El Fénix Español**  
Compañía de Seguros Reunidos  
Agentes en todas las provincias de  
España, Francia y Portugal.  
48 años de existencia.  
Seguros contra incendios  
» contra la vida.  
Subdirector en Soria:  
**DON RAFAEL ARJONA**  
OFICINAS:  
Canalejas núm. 22.  
SORIA

GRAN TALLER DE MODISTA  
Sucesores de  
**Remigia García**  
CALATAYUD  
Esta casa tan conocida y acreditada en  
Soria y su provincia, tiene siempre á la  
disposición de su distinguida clientela y seño-  
ras que quieran honrarle con sus encargos,  
las más altas novedades de temporada de  
géneros y figurines extranjeros.  
La plaza de Soria la visita en las dos tem-  
poradas y para encargos especiales pasa á  
domicilio previo aviso.

**Elixir Estomacal**  
de Saiz de Carlos (Stomalix)  
Es recetado por los médicos de las  
cinco partes del mundo porque to-  
nifica, ayuda las digestiones y abre el  
apetito curando las molestias del ES-  
TOMAGO É INTESTINOS, el dolor  
de estómago, la dispepsia, las ace-  
dias, vómitos, inapetencia, diarreas  
en niños y adultos que, a veces, alter-  
nan con estreñimiento, dilatación y úl-  
cera de estómago, etc. Es antiseptico.  
De venta en las principales  
farmacias del mundo y en Se-  
rrano, 30, MADRID, desde don-  
de se remiten folletos á quien  
los pida.

**Ceregumil Fernández**  
Alimento vegetariano completo.  
Fernández & Canivell y Compañía  
MONTILLA (Córdoba).  
De venta en todas las buenas  
Farmacias. - Soria.

PAGARÉS para préstamos en dinero ó  
en especie, con arreglo á la Ley y los blan-  
cos correspondientes para aplicarles la póliza  
ó sellos, precio por cientos, muy econó-  
mico. Se venden en la Imprenta de P. Rioja

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facul-  
tad de Medicina  
**JERONIMO FARRE GAMELL**  
CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º, MADRID  
Consulta EXTRAORDINARIA EN SO-  
RIA por el propio Ortopédico de la Fa-  
cultad de Medicina de Madrid, los  
días 13 y 14 de Agosto

**HERNIAS** (quebraduras), cuales-  
quiera que sean su anti-  
güedad y desarrollo, incluso las eventracio-  
nes consecutivas á la operación de las mis-  
mas DEFORMIDADES DE LA ESPALDA,  
PIERNAS Y PIES se curan ó se corrigen,  
según sea la afección, con nuestro sistema  
especial. Es necesaria la presentación del  
enfermo, pues como los aparatos se cons-  
truyen para cada caso determinado, han de  
confrontar siempre con sus respectivos da-  
tos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención  
para el riñón movable y para el descenso  
de la matriz.

**Piernas artificiales** sin tutores la-  
terales de  
acero, con pies de caucho esponjoso, dis-  
puestos de modo que, prescindiendo de to-  
da clase de enlaces, piezas y resortes su-  
pletorios, imitan los movimientos del pie natu-  
ral, con PATENTE DE INVENCION en las  
principales Naciones de mundo,  
CONSULTA en Soria, Hotel del Comer-  
cio de 11 á 1 y de 3 á 6, fijamente los día,  
13 y 14 de cada uno de estos meses: Febre-  
ro, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciem-  
bre.

Para todos los casos es necesaria la pre-  
sentación personal del enfermo.

**MATA-MOSCAS**  
**ZOTAL**  
(Marca registrada)  
Atrae y mata las moscas,  
mosquitos y otros insectos.  
Es conveniente la destrucción de las  
moscas por ser las propagadoras de  
muchas enfermedades.  
Concesionarios  
**Camilo Tejera y Hermana**  
Martínez Montañés 25  
SEVILLA.

### ¡CAZADORES!

Escopetas á toda ga-  
rantía.

Pídase catálogo.  
Al fabricante JOAQUIN  
FERNANDEZ, en EIBAR  
14 (GUIPUZCOA.)

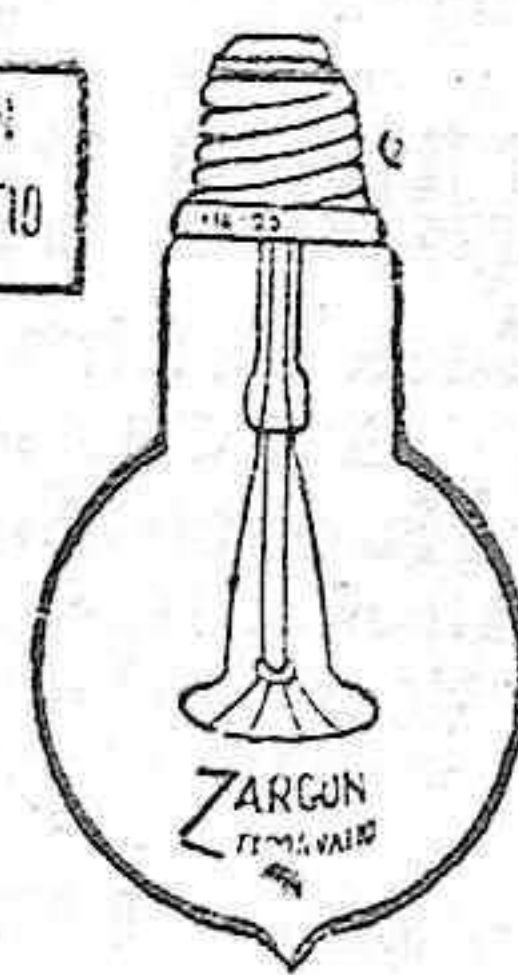
**MANUEL MOLINERO**  
MARMOLISTA LAPIDARIO  
Grandes talleres electro mecá-  
nicos, —Panteones y Sacó-  
fagos.  
Único despacho: Plaza del Progreso, 10  
—Madrid.—Teléfono M. 3.361.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN, di-  
gido en Soria por las señoritas Escudero,  
plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos)  
número 8, Teléfono 117.

#### Internas y externas.

Preparación para el Magisterio, Bachille-  
rato y oposiciones.—Clases de dibujo, pin-  
tura, francés, labores, etc.—Corte y confec-  
ción de ropa interior y exterior.

Se reciben encargos de bordados, zurci-  
dos, pintura, etc.



Fabricada  
por la Socie-  
dad de  
LÁMPARAS Z  
Cortes, 397,  
BARCELONA.

### Segadoras alemanas

recien llegadas á España las mejores que se  
conocen por su ligereza y sólida construc-  
ción:

PRECIOS.—Segadora agavilladora de  
cinco pies 1.250 pesetas; id. id. compran-  
do de 3 en adelante 1.150.

Mecánicos y Piezas de Recambio disponi-  
bles.

Maquinaria Agrícola Gracia; Monreal  
(Teruel) Sucursal en Zaragoza, Soberanía  
Nacional 14.

## (7) Golondrinas.

II

El soberbio auto de los Condes de Circe, trepidaba con estertores de bestia herida parado ante el portón del palacio de la Duquesa.

Las sencillas gentes del lugar formando corro, admiraban el monstruo de músculos de acero.

Los chiquillos, desarrapados y sucios, tocaban las manivelas y los faroles á huertadillas del mecánico que indolentemente apoyado en el pescante miraba á unos y otros con ese aire de afectada indiferencia peculiar á todos los que salidos del pueblo vuelven á él como una parodia de señorito.

Arriba, en el salón principal del palacio, los Condes y sus hijos —un varón y una hembra— eran soñadamente atendidos por la Duquesa y su nieta.

El Conde con el monóculo puesto, examinaba con impertinente mirada cuanto le rodeaba.

—Sabes que estás magníficamente instalada querida tía —dijo despues de mirarlo todo.

—Muy antiguo... —contestó la Duquesa — la casa de Madrid de hace veinte años.

En efecto, ahí veo tus famosos Velazquez... tus célebres porcelanas... ¡Lástima...! —terminó el Conde como respondiendo á un íntimo pensamiento.

—Lástima... ¿de que?

—De que se te apolillen aquí estas joyas de arte.

—Pues nosotros, querida tía, —dijo la Condesa terciando en la conversación— hemos andado errantes por esos mundos de Dios estos meses de verano...